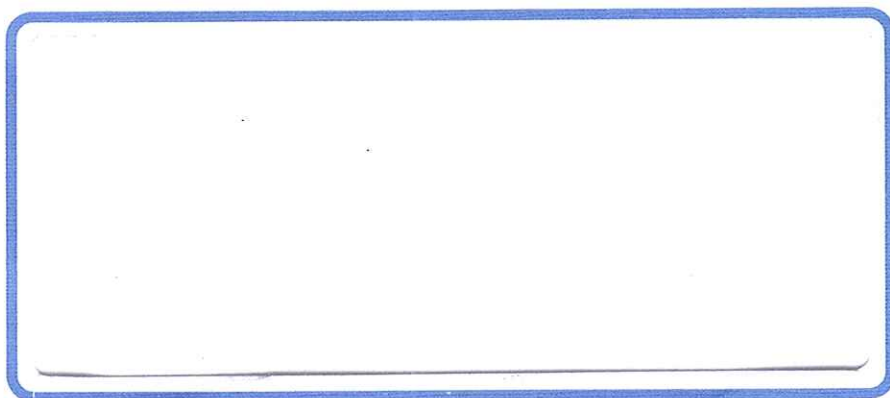




Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants

Salvador Aurea



AUREA & CO., CPA'S CIA. LTDA.

Asociada con AGN International Ltd.

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"
FC - FIE

Informe de los Auditores Independientes
sobre el examen de los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008

**FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”
FC - FIE**

CONTENIDO:

	<u>Página</u>
OPINION	1 - 3
ESTADOS FINANCIEROS:	
BALANCE GENERAL	4
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS	5
ESTADO DE FLUJO DE CAJA	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7 - 20
INFORMACION COMPLEMENTARIA	
PROYECTOS PRIMERA CONVOCATORIA	21 - 133
PROYECTOS SEGUNDA CONVOCATORIA	134 - 280
PROYECTOS TERCERA CONVOCATORIA	281 - 338



Contadores Públicos Autorizados
Certified Public Accountants

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Comité de Gestión, Comité Directivo:

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO", FC - FIE

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO", FC - FIE**, que comprenden los balances generales y los correspondientes estados de ingresos y gastos y de Flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. Responsabilidad de la Administración del Fondo por los estados financieros

La Administración del **FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO", FC - FIE** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del **FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO", FC - FIE** a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo. Una auditoría también comprende la evaluación que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4. Párrafo de exención de la responsabilidad del auditor

- 4.1.** Tal como se detalla en la nota 6, existen saldos aun no justificados por parte de las unidades ejecutoras cuyos montos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 son de US\$ 2.602.718 y US\$ 564.797 respectivamente, de los cuales a la primera convocatoria corresponde US\$ 384.342 a diciembre 31 del 2009 y US\$ 396.686 a diciembre 31 del 2008, de acuerdo a los convenios firmados con las unidades Ejecutoras estos proyectos ya debieron cerrarse por haber cumplido el plazo de ejecución. Esta situación no está de acuerdo con los procedimientos establecidos por el FIE.

- 4.2. Tal como se detalla en la nota 5 a los estados financieros el FIE ha registrado saldos de inversiones por US\$ 20.336.405 y US\$ 25.654.604 al 31 de diciembre del 2009 y 2008 respectivamente, sin embargo al efectuar nuestros procedimientos de auditoría se pudo establecer que dichas inversiones no se encuentran a nombre del FIE siendo el propietario la Embajada de la Republica de Italia, el registro de inversiones que no están a nombre del FIE no esta de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. **Opinión con salvedad**

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno, que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación indicadas en el párrafo 4.1, y excepto por lo indicado en el párrafo 4.2, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera del **FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALIANO – ECUATORIANO", FC – FIE por los años terminado**, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones y los flujos de caja por los períodos antes indicados, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

6. **Énfasis en un tema importante**

Para efecto de que se conozca las últimas resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que tienen relación con la nueva tendencia de elaboración y presentación de los estados financieros en el Ecuador, en la nota 2 se indica que a partir del año 2009, las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, se establece la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.

Aurea & Co., CPA'S

AUREA & CO., CPA'S CIA. LTDA.

Julio 19, 2011

Av. 10 de agosto N21-182 y San Gregorio 5to piso of. 501


Lcdo. Juan B. Puente V.
Registro 20.103

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO", FC - FIE
BALANCES GENERALES Al 31 de diciembre del 2009 y 2008
(Expresados en dólares americanos)

		<u>DICIEMBRE 31 DEL</u>	
	<u>Nota</u>	<u>2.009</u>	<u>2.008</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y bancos	4	41.176	127.692
Inversiones financieras	5	20.336.405	25.654.604
Cuentas por cobrar	6	3.117.332	1.035.952
Gastos pagados por anticipado	7	78.413	69.603
SUMA EL ACTIVO CORRIENTE		<u>23.573.326</u>	<u>26.887.851</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos fijos - neto	8	21.033	28.038
Otros activos		<u>850</u>	<u>850</u>
		<u>21.883</u>	<u>28.888</u>
<u>TOTAL DEL ACTIVO</u>		<u>23.595.209</u>	<u>26.916.739</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Gastos acumulados por pagar		16.154	11.241
Cuentas por pagar		<u>8.718</u>	<u>5.200</u>
		<u>24.872</u>	<u>16.441</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Canje de deuda	9	<u>23.548.978</u>	<u>26.871.304</u>
<u>TOTAL DEL PASIVO</u>		<u>23.573.850</u>	<u>26.887.745</u>
PATRIMONIO			
Patrimonio restringido	8	<u>21.359</u>	<u>28.994</u>
<u>TOTAL DEL PATRIMONIO</u>		<u>21.359</u>	<u>28.994</u>
<u>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>23.595.209</u>	<u>26.916.739</u>

Ec. Wilson Ortega
REPRESENTANTE LEGAL

Sr. Francisco Zavala
CONTADOR
RUC 1711385417001

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”, FC - FIE**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS**

Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008

(Expresados en dólares americanos)

		DICIEMBRE 31 DEL	
	Nota	2.009	2.008
INGRESOS OPERACIONALES			
Subvenciones de proyectos	10	4.455.880	2.505.233
Monitoreo y evaluación	10	448.614	348.797
SUMAN LOS INGRESOS OPERACIONALES		4.904.494	2.854.030
EGRESOS OPERACIONALES			
Monitoreo y evaluación	10	449.142	348.797
Subvención Proyectos Primera Convocatoria	11	531.130	2.247.780
Subvención Proyectos Segunda Convocatoria	12	3.861.563	257.453
Subvención Proyectos Tercera Convocatoria	13	63.187	
SUMAN LOS EGRESOS OPERACIONALES		(4.905.022)	(2.854.030)
OTROS INGRESOS		528	
<u>SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO</u>		<u>0</u>	<u>0</u>

Eco. Wilson Ortega
REPRESENTANTE LEGALSr. Francisco Zavala
CONTADOR
RUC 1711385417001**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO", FC - FIE

ESTADOS DE FLUJO DE CAJA

Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008

(Expresados en dólares americanos)

	<u>2009</u>	<u>Diciembre 31 del</u> <u>2008</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del período	0	0
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(6.985.874)	(3.061.668)
Pagos anticipados	10.483	24.009
Cuentas por pagar	<u>(11.492)</u>	<u>(12.825)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(6.986.883)	(3.050.484)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones - neto	<u>6.900.367</u>	<u>2.377.986</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	<u>6.900.367</u>	<u>2.377.986</u>
Disminución neta de caja y equivalentes de caja	(86.516)	(672.498)
Caja y equivalentes de caja al principio del año	<u>127.692</u>	<u>800.190</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA AL FINAL DEL AÑO	<u>41.176</u>	<u>127.692</u>

Ec. Wilson Ortega
REPRESENTANTE LEGAL

Sr. Francisco Zavala
CONTADOR
RUC 1711385417001

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

FONDO DE CONTRAPARTE “FONDO ITALO – ECUATORIANO”, FC - FIE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008

(Expresadas en dólares americanos)

1. ANTECEDENTES

1.a.- Acuerdo sobre la Conversión de la deuda en Proyectos de Desarrollo entre el Gobierno de la Republica Italiana y el Gobierno de la Republica del Ecuador.- Este acuerdo se firma en marzo 22 del 2003, mediante el cual los Gobiernos de Ecuador e Italia en virtud de promover la cooperación bilateral y de aliviar la carga de la deuda externa ecuatoriana y promover la reducción de la pobreza y el desarrollo sustentable en la Región Andina deciden firmar el Acuerdo sobre la conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo, el mismo que se relaciona a las operaciones de la conversión en proyectos de desarrollo de la deuda bilateral de la Asistencia oficial para el Desarrollo (ODA), el monto máximo de deuda sujeto a este acuerdo es el capital mas los intereses entre la entrada en vigencia del Acuerdo y el 31 de diciembre del 2006, ninguna deuda presente o futura del Gobierno del Ecuador con el Gobierno de la Republica Italiana será afectado al presente acuerdo. El acuerdo tendrá una vigencia de 6 años pudiéndose ampliar de mutuo acuerdo entre las partes.

Durante los períodos que van por los años terminados al 31 de diciembre del 2008 hasta abril del 2009, la codirectora ecuatoriana fue la señora Elizabeth Díaz. A partir de mayo de 2009 fue el señor Luis Heredia hasta marzo del 2010, luego y hasta la fecha de nuestro informe se nombra como codirector ecuatoriano al economista Wilson Ortega, mientras que como administrador del Fondo ejerció el señor Francisco Zavala, quien desempeño estas funciones hasta junio 28 del 2010.

Para cumplir con los propósitos y objetivos del acuerdo se establecerá un Fondo de la Contraparte (FC) en U.S. dólares, este fondo se alimentara con los depósitos que efectúe el Gobierno del Ecuador, hasta la extinción del monto pactado.

Los objetivos del Acuerdo son:

- Los fondos depositados en el FC por parte de la Republica del Ecuador se utilizarán para financiar los proyectos de desarrollo acordados entre los dos Gobiernos.
- Los Proyectos seleccionados estarán orientados hacia la reducción de la pobreza, teniendo como objetivo la promoción del desarrollo socio-económico y/o la protección del medio ambiente. También los fondos del FC podrán ser usados para financiar el costo local de los proyectos y programas emprendidos por la Cooperación de Desarrollo italiana.
- Los programas se destinaran en por lo menos al 80% a provincias con una tasa de pobreza por encima de la media nacional, se deberá dar preferencia a los proyectos localizados en los 50 cantones y en las 200 parroquias con las más altas tasas de pobreza.

Para la selección de los proyectos se establece la conformación de dos comités, los cuales operaran según las normas y procedimientos establecidos en conjunto por las partes para lo cual se establece un plazo de tres meses. Los integrantes de los comités son:

Comité Directivo: Este Comité estará integrado por el Embajador de de la Republica Italiana en el Ecuador o su delegado, y por el Ministro de Relaciones Exteriores o su delegado en representación del Gobierno Ecuatoriano. Este comité estará asesorado por el Comité Técnico

Comité Técnico: Este Comité estará integrado por un representante de los Ministerios de Economía y Finanzas, de Relaciones Exteriores, Ministerio de Bienestar Social del Ecuador, el Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECI), la Cooperación Italiana para el Desarrollo (DGCS), una organización del Gobierno Local, dos representantes de la sociedad civil ecuatoriana elegidos por la partes.

1.b.- Reglamento para la Implementación del Convenio de “Canje de Deuda por Desarrollo”. En cumplimiento con el convenio del Canje de Deuda por Desarrollo los Ministerios de Relaciones Exteriores de Italia y Ecuador establecen un Fondo Contraparte FC llamado Fondo Italiano Ecuatoriano FIE, que delante se denominara con las siglas FC-FIE.

El FC-FIE será utilizado exclusivamente para financiar proyectos de desarrollo y solo una suma equivalente al 2% será asignado para labores de formulación y monitoreo de proyectos, que abarcaran los siguientes sectores:

- **Servicios sociales y realizaciones.**- construcción de centros de salud, escuelas, sistemas de agua potable, sistemas de saneamiento, alcantarillado y drenaje, pequeños caminos rurales para el acceso de servicios.
- **Económicos sustentables.**- Realización o fortalecimiento de sistemas de microcrédito para población pobre con el fin de incentivar creación de micro y pequeñas empresas; realización o fortalecimiento de pequeñas y mediante estructuras o infraestructuras para apoyar a comunidades en desarrollo económico y productivo; entrega de títulos de tierras a población rural.
- **Desarrollo comunitario.**- Realización de proyectos para desarrollo de comunidades rurales.
- **Protección ambiental y desarrollo sostenible de comunidades rurales.**- Reforestación, desarrollo agropecuario, y desarrollo de servicios de apoyo.
- **Capacitación y asistencia técnica relacionada con proyectos en temas antes indicados.**

El costo a financiar de cada proyecto deberá oscilar entre US\$ 100.000 y US\$ 1.000.000. Las propuestas de los proyectos serán presentados al Comité Técnico el mismo que calificara y clasificara usando los parámetros determinados en este reglamento.

1.c. Manual Operativo de Gestión de Proyectos Financiados por el FC – FIE.- Este documentos fue emitido en julio del 2009 teniendo como objetivo garantizar que todos los proyectos financiados por el FIE manejen una adecuada estructura, para lo cual se establecen los procedimientos programáticos, financieros y reglamentos básicos, que deberán ser aplicados por la Unidades Ejecutivas de los proyectos.

2. APLICACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho. Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a. **Base de Presentación de los estados financieros.**— Los estados financieros son preparados y presentados de conformidad Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los gastos efectuados por los Proyectos se lo ha realizado sobre la base del método del efectivo modificado, el cual consiste en reconocer los ingresos en el momento que se reciben y los egresos al momento que son efectuados y liquidados al FIE por parte de la Unidad Ejecutora. Estos estados financieros están presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.
- b. **Inversiones Temporales.**— Las Inversiones temporales mantenidas en instituciones financieras son registradas en base a los reportes que emiten la Embajada de la Republica de Italia, siendo este el organismo el encargado de su control y a nombre de quien se mantienen las inversiones.
- c. **Propiedades.**— Están registrados al costo los cuales se deprecian con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 10 para equipo de oficina, muebles y enseres; 5 vehículos, y 3 para equipo de computación. El valor neto de esta cuenta se registra en el rubro de Patrimonio Restringido.
- d. **Canje de deuda.**— En esta cuenta se ha registrado los desembolsos efectuados hasta el año 2007, los aumentos de esta cuenta se dan por los intereses ganados en las inversiones, las disminuciones se originan por la transferencia a la cuenta de ingresos de subvenciones, y monitoreo y evaluación de proyectos.
- e. **Transferencias de fondos a proyectos.**— Los fondos a los diferentes proyectos son transferidos de acuerdo a los términos del convenio y una vez que los desembolsos anteriores sean liquidados.
- f. **Situación Tributaria.**— El Convenio "Programa de Conversión de la Deuda en Proyectos de Desarrollo entre los Gobiernos de las Republicas de Italia y Ecuador", se encuentra inscrito en el Catastro de Convenios Internacionales bajo el Registro SRI 1437, de acuerdo al oficio recibido del Servicio de Rentas Internas No. 117012007ODEV000155 del 15 de enero del 2007, con lo cual se encuentra facultado para solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado IVA, pagado por compras en la ejecución del Convenio.

4. CAJA Y BANCOS

Este rubro se encuentra constituido por lo siguiente:

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja chica	142	200
Bancos (A)	<u>41.034</u>	<u>127.492</u>
Total	<u>41.176</u>	<u>127.692</u>

(A) El detalle de los saldos que se mantienen en las cuentas bancarias es como sigue:

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco del Pichincha (32597982-0)	495	92.742
Banco del Pichincha (33594176-0)	3.317	2.467
Banco del Pichincha (33550870-0)	3.539	9.048
Banco Solidario (10086039899)	280	280
Banco Pichincha (3380148804)	<u>33.403</u>	<u>22.955</u>
Total	<u>41.034</u>	<u>127.492</u>

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones detalladas a continuación son manejadas y administradas y se encuentran a nombre de la Embajada de la República de Italia, el **FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO"**, FC - FIE, registra el movimiento así como los intereses en base a los reportes que le entrega la Embajada, la contrapartida de esta cuenta es "Canje de Deuda" (Pasivo):

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco Solidario	20.336.405	19.025.856
Banco del Pichincha	<u>0</u>	<u>6.628.748</u>
Total	<u>20.336.405</u>	<u>25.654.604</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta esta constituido básicamente por los saldos por cobrar a proyectos, cuyos saldos corresponden a desembolsos aun no liquidados. El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo por Cobrar Proyectos		
Desarrollo Social	129.971	139.270
Desarrollo Económico	114.968	139.411
Recursos Naturales	139.403	118.005
Infraestructura	620.632	100.661
Desarrollo Económico	838.046	67.450
Desarrollo Sostenido de la Economía	538.660	
Servicios Sociales y Construcción	214.806	
Protección Ambiental y desarrollo	<u>6.232</u>	
Total Proyectos por cobrar (A)	<u>2.602.718</u>	<u>564.797</u>
Intereses por cobrar	510.782	468.467
Otras cuentas por cobrar	937	1.219
Fondos a rendir personal técnico	<u>2.895</u>	<u>1.469</u>
Total	<u>3.117.332</u>	<u>1.035.952</u>

(A) Los saldos por cobrar por convocatoria son como siguen:

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Primera convocatoria	384.342	396.686
Segunda convocatoria	1.458.678	168.111
Tercera convocatoria	<u>759.698</u>	<u>0</u>
Total	<u><u>2.602.718</u></u>	<u><u>564.797</u></u>

El detalle de los saldos pendientes de justificar de cada proyecto se detalla a continuación:

FONDO ITALO ECUATORIANO
PRIMERA CONVOCATORIA

PROYECTO N°.	NOMBRE DEL PROYECTO	DESEMBOLSADO 2007	JUSTIFICADO 2007	DESEMBOLSO 2008	JUSTIFICADO 2008	POR JUSTIFICAR AL 31- DIC- 2008	DESEMBOLSO 2009	JUSTIFICADO 2009	DESEMBOLSOS AL 31- DIC- 2009	TOTAL JUSTIFICADO AL 31- DIC- 2009	SALDO POR JUSTIFICAR AL 31- DIC- 2009
1	Mas Salud Sur Quito	144.568	118.915	92.429	92.501	25.581	-	12.340	236.997	223.756	13.241
2	Agua Potable Guamani	140.406	122.027	114.878	133.244	13	-	-	255.284	255.271	13
3	J.B Aguirre	120.189	69.540	-	-	50.650	-	-	120.189	69.540	50.650
4	Alcantarillado en Guare	69.318	54.288	69.318	63.108	21.259	34.091	16.856	172.727	134.232	38.495
5	Sistema De Riego Nalon	135.716	85.807	90.477	98.826	43.559	20.574	19.106	246.767	201.740	45.027
6	Characay	148.667	131.809	14.703	7.943	23.619	-	-	163.370	163.370	-
7	Atapicos	44.345	45.663	93.047	61.447	30.283	-	17.774	137.393	124.884	12.509
8	Mejoramiento Acceso Agua Montalvo	74.403	84.856	128.124	136.945	(19.274)	10.064	1.144	212.591	222.946	(10.355)
9	Programa Desarrollo Tisico	136.315	130.137	62.425	52.048	16.556	-	-	198.740	182.185	16.556
10	Sistema Agua Chipungales	277.892	129.498	69.473	182.880	34.987	-	-	347.564	312.377	34.987
11	Manejo L. Manos Comunidad	158.179	143.073	75.732	96.756	(5.918)	5.918	-	239.829	239.829	-
12	Desarrollo Rural Manga Cura	72.346	37.766	53.368	96.546	(8.597)	70.817	62.219	196.531	196.531	-
13	Servicios Rehabilitadores Esmeraldas	22.489	15.450	40.951	28.477	19.513	33.603	53.115	97.042	97.042	-
14	Capacidades Locales Palanda	47.874	39.360	46.874	56.338	(950)	46.249	22.671	140.998	118.370	22.628
15	Saneamiento Ambiental Quilanga	157.297	123.857	113.905	159.433	(12.089)	-	-	271.202	283.290	(12.089)
16	Desarrollo Turismo Salinas Bolivar	87.786	71.445	9.754	14.434	11.660	-	-	97.540	85.879	11.660
17	Forestacion Subseuena Rio Chambo	85.170	75.704	140.283	143.397	6.351	56.113	49.027	281.565	268.128	13.437
18	Etnodesarrollo Sinchi Sacha	57.561	-	102.856	132.126	8.291	65.409	60.482	225.827	212.608	13.219
19	Desarrollo Economico Pinampiro	136.634	130.924	78.830	62.375	22.164	25.355	24.076	240.819	217.375	23.444
20	Una Escuela para La Vida Quito	177.756	73.721	-	81.677	22.359	-	22.361	177.756	177.758	(3)
21	Conservacion REMACH	87.631	-	-	87.247	384	5.000	-	92.631	87.247	5.384
22	Microempresas De Produccion Sigchos	29.223	26.818	88.756	84.212	6.949	-	-	117.979	111.030	6.949
23	Mejoramiento Productivo Payango	51.174	40.065	100.348	96.650	14.806	-	-	168.246	158.970	9.276
24	Casa Familia Nido Paz Chone	87.896	66.468	45.231	53.336	13.324	16.725	22.254	171.579	171.789	(210)
25	Planta Tratamiento Municipio Cevallos	115.715	90.841	62.308	83.082	4.100	-	-	178.023	173.923	4.100
26	Proteccion Cuenca Rio Toachi	45.044	47.018	75.073	61.769	11.329	51.917	49.247	172.034	158.034	13.999
27	Centro De Negocios Campesinos Chaco	120.000	76.017	21.609	35.765	29.827	28.500	-	170.109	111.782	58.327
28	Apoyo a Pequeños Productores Mana	28.500	5.814	28.500	25.217	25.969	10.000	22.873	67.000	53.904	13.096
29	TOTAL PRIMERA CONVOCATORIA	2.860.094	2.034.880	1.819.252	2.247.780	396.685	518.786	531.130	5.198.132	4.813.791	384.342

PROYECTO

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	DESEMBOLO 2008	JUSTIFICADO 2008	FOR JUSTIFICARAL 31-DIC-2008	DESEMBOLO 2009	JUSTIFICADO 2009	DESEMBOLO 31-DIC-2009	TOTAL	JUSTIFICADO AL 31-DIC-2009	SALDO POR JUSTIFICARAL 31-DIC-2009
30	DESARROLLO INTEGRAL AGROPECUARIO PARA LAS PARRAQUAS RURALES FRONTERIZAS DEL CARCHI	9.253	8.775	480	113.546	52.294	123.801	61.516	61.516	61.732
31	MEJORAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA FICHA EN SIGUICH - COTACACHI	-	-	16.054	180.027	97.577	180.027	97.577	97.577	82.450
32	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	-	-	119.331	94.360	119.331	94.360	94.360	24.971
33	SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN DE CACAO EN LA ZONA DE AROMA Y CANA DE AZÚCAR EN LOS CANTONES	-	-	-	49.226	1.131	49.226	1.131	1.131	48.095
34	DESARROLLO SOCIO CULTURAL Y CONSORCIO DEL PUEBLO SIJARI EN ZAMORA CHINCHIPE	-	-	-	147.972	124.934	147.972	124.934	124.934	23.039
35	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO LONDON-CASAR	-	-	-	62.789	37.555	62.789	37.555	37.555	25.236
36	AGUA DE RIEGO CUIS - NAQUINILL - COTACACHI	-	-	-	169.444	39.936	169.444	39.936	39.936	129.514
37	SOLANDO POR EL CAMBIO, CENTRO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS CALLEJEROS EN SANTO DOMINGO	-	-	-	121.856	97.559	121.856	97.559	97.559	24.296
38	GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE 11 COMUNIDADES EN COCHABAMBA - UESIA - FEPP DELABURA	35.094	25.551	9.543	184.367	185.197	219.664	219.664	219.664	8.913
39	GESTIÓN AGROPECUARIA GUACHANAMBA - LOJA	6.927	5.269	1.658	66.283	58.007	73.210	73.210	73.210	9.334
40	PROYECTO DE RIEGO LANDA-PICHINCHA	5.181	5.829	6.648	372.970	298.059	378.151	378.151	305.889	74.262
41	AGUA DE RIEGO SAN JOSÉ ANAGUE-ANA - RINGU-IRABUJA	-	-	-	13.821	2.821	13.821	2.821	2.821	11.069
42	PROPUESTA DE MEJORA INTEGRAL DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE CACAO ORGÁNICO EN EMERALDAS	-	-	269	53.725	11.676	53.725	11.676	11.676	41.838
43	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA INTEGRAL COMO APOYO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DISMINUCIÓN DE LA PRESIÓN DE ECOSISTEMA MUISNE	-	-	-	146.540	93.711	146.540	93.711	93.711	55.829
44	COMIDA PARA TODOS FUNDACIÓN TERRA NUEVA, MOCACHE-LOS RIOS	21.041	17.062	3.979	138.149	119.179	159.190	136.241	136.241	22.949
45	EXTENSIÓN AGROPECUARIA RURAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE MANABI	-	-	-	198.930	87.230	198.930	87.230	87.230	111.710
46	MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DEL MANGLA EN LA COSTA ECUATORIANA	48.885	33.964	12.921	255.215	160.371	304.109	196.338	196.338	107.765
47	APOYO AL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LASCANOR-NOBIA	27.175	33.550	6.375	151.633	123.132	178.807	156.082	156.082	22.725
48	PUERTOS GATOS CHIMBORAZO COMI	7.499	-	7.499	192.600	185.850	299.060	185.850	185.850	14.150
49	DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DE IMPLEMENTACIÓN INTERJUNTAS CHIMBORAZO	-	-	-	15.715	12.951	15.715	12.951	12.951	2.764
50	PORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS FINANCIERAS LOCALES POPULARES DE DISTINTAS AREAS DEL ECUADOR - FEPP	5.120	5.633	(513)	163.761	119.049	168.881	124.082	124.082	44.799
51	AGUA SOSTENIBLE DE LOS AGROECOSISTEMAS DEL CAFE ESPINOLA-LOJA	10.253	8.523	1.730	215.554	203.363	225.807	211.826	211.826	13.980
52	AGROPECUARIA BOSQUE PROTECTOR EL INGENIO SANTA ROSA FUNDA TIERRA LOJA	9.199	5.526	5.673	92.842	61.403	102.041	64.929	64.929	37.112
53	PORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE AGRICULTORES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES ORGANICOS NANGARITZA-ZAMORA CHINCHIPE	11.045	14.263	(3.218)	141.925	127.710	152.968	141.973	141.973	10.995
54	SERVICIOS ATENCION MATERNO INFANTIL - EMERALDAS	-	-	-	171.488	156.657	171.488	156.657	156.657	12.831
55	SISTEMA INTEGRAL PARTICIPATIVO DE EXPENDIO DE ALIMENTOS EN MACARA LOJA	-	-	-	331.450	377.966	331.450	377.966	377.966	46.515
56	SISTEMA DE RIEGO POR ASPERCIÓN DE CACA GRANDE DEL CANTON LATACUNGA PROVINCIA DE COTACACHI	-	-	-	185.271	3.822	185.271	3.822	3.822	181.449
57	PUENTE CARROZABLE PARROQUIA WABAMBES MORONA SANTIAGO	-	-	-	65.420	49.354	80.122	68.959	68.959	11.163
58	HOSPITAL ARCHIDONA NAPA	14.702	19.604	(4.902)	116.570	106.749	116.570	106.749	106.749	9.820
59	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA CASA DE SERVICIO DE ERRADICACIÓN DE LA MALARIA	-	-	-	79.543	110.585	114.573	110.585	110.585	3.988
60	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS EN 19 COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DEL CARCHI	35.030	-	35.030	279.629	264.446	318.969	272.577	272.577	46.392
61	SISTEMA DE AGUA POTABLE PEDRO CARRO - GUAYAS	39.280	8.230	31.049	92.893	125.505	92.893	92.893	92.893	51.491
62	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL HUACANGA	-	-	-	189.512	107.354	126.383	107.354	107.354	19.029
63	REDISEÑO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL CORAZÓN COTACACHI	31.847	64.362	(12.516)	39.555	72.723	72.723	72.723	72.723	2.651
64	AGUA POTABLE PARA COMUNIDADES DE GUAYOTE CHIMBORAZO	87.029	-	87.029	75.374	91.823	157.214	91.823	91.823	65.391
65	SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARROQUIA CARACOL LOS RIOS	-	-	-	157.214	91.823	157.214	91.823	91.823	65.391
66	PANGUI	-	-	-	-	-	-	-	-	-
67	TOTAL SEGUNDA CONVOCATORIA	424.462	256.352	184.165	5.152.130	3.861.563	5.576.593	4.117.915	4.117.915	1.458.678

PROYECTO N.º

NOMBRE DEL PROYECTO

	DESEMBOLSO 2009	JUSTIFICADO 2009	DESEMBOLSOS AL 31 - DIC - 2009	TOTAL JUSTIFICADO AL 31 - DIC - 2009	SALDO POR JUSTIFICAR AL 31 - DIC - 2009
71					
72	39.753	-	39.753	-	39.753
73	111.736	-	111.736	-	111.736
74	34.799	11.015	34.799	11.015	23.685
75	87.743	-	87.743	-	87.743
80	95.853	-	95.853	-	95.853
83	52.252	34.984	52.252	34.984	17.268
86	8.534	-	8.534	-	8.534
89	63.617	-	63.617	-	63.617
90	109.314	-	109.314	-	109.314
102	10.066	3.768	10.066	3.768	6.292
103	50.868	-	50.868	-	50.868
105	18.566	-	18.566	-	18.566
108	44.680	10.624	44.680	10.624	34.056
109	97.268	-	97.268	-	97.268
114	-	2.796	-	2.796	(2.796)
	822.885	63.187	822.885	63.187	759.698

TOTAL TERCERA CONVOCATORIA

7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El detalle de este rubro es como sigue:

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
IVA por reclamar (A)	24.932	16.122
Impuesto a la renta anticipado (B)	<u>53.481</u>	<u>53.481</u>
Total	<u>78.413</u>	<u>69.603</u>

- (A) Tal como se detalla en la nota 2 literal g el convenio de canje de deuda, se encuentra registrado en el catastro de convenios internacionales, lo cual le da derecho a solicitar al Servicio de Rentas Internas la devolución del IVA. El movimiento de esta cuenta es como sigue:

(US\$ dólares)

Saldo al 31 de diciembre del 2007	19.109
IVA pagado en compras – 2008	21.021
Recuperación del IVA 2008	<u>(24.008)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	16.122
IVA pagado en compras – 2009	19.293
Recuperación del IVA 2009	<u>(10.483)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>24.932</u>

- (B) El saldo de esta cuenta corresponde a retenciones en la fuente efectuada por Instituciones del Sistema Financiero sobre los intereses ganados en las inversiones que controla y efectúa la Embajada de la Republica de Italia en Ecuador.

8. ACTIVO FIJO

Los bienes que posee Fondo se detallan a continuación:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo Neto</u> (31-dic-2009)
Muebles y enseres	4.806	703	4.103
Equipos de computación	9.001	6.520	2.481
Equipos de oficina	429	334	95
Vehículos	24.098	10.041	14.057
Otros equipos de oficina	140		140
Otros equipos de computación	<u>157</u>		<u>157</u>
Total	<u>38.631</u>	<u>(17.598)</u>	<u>21.033</u>

El movimiento de esta cuenta durante el año 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>Costo Histórico</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Saldo Neto</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2007	26.506	(573)	25.933
Adiciones	8.381		8.381
Gasto Depreciación		<u>(6.276)</u>	<u>(6.276)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2008	34.887	(6.849)	28.038
Adiciones	3.745		3.745
Gasto depreciación		<u>(10.750)</u>	<u>(10.750)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>38.632</u>	<u>(17.599)</u>	<u>21.033</u>

9. CANJE DE DEUDA

El saldo de esta cuenta está representado por el registro de los desembolsos de deuda efectuados hasta el año 2007. El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Canje de deuda fondos recibidos	18.348.937	23.253.432
Intereses en inversiones	<u>5.200.041</u>	<u>3.617.872</u>
Total	<u>23.548.978</u>	<u>26.871.304</u>

El movimiento de esta cuenta durante el periodo objeto de nuestra auditoria es como sigue:

	(US\$ dólares)
Saldo al 31 de diciembre del 2007	28.229.316
Intereses ganado en inversiones	1.495.898
Transferencia a ingresos por monitoreo y evaluación	(348.797)
Transferencia a ingresos por subvenciones	(2.505.233)
Ajustes – neto	<u>120</u>
Saldo al 31 de diciembre 2008	26.871.304
Intereses ganado en inversiones	1.582.168
Transferencia a ingresos por monitoreo y evaluación	(448.614)
Transferencia a ingresos por subvenciones	<u>(4.455.880)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>23.548.978</u>

10. MONITOREO Y EVALUACION

El detalle de los gastos incurridos en monitoreo y evaluación de proyecto es como sigue:

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sueldos	186.879	103.605
Obligaciones patronales	29.814	13.068
Beneficios sociales	22.677	14.432
Viáticos	33.475	33.386
Seguro medico	8.013	7.002
Consultorías	106.495	101.939
Talleres	11.863	10.491
Operaciones oficinas FIE	34.260	32.921
Otros gastos	<u>15.666</u>	<u>31.953</u>
Total	<u>449.142</u>	<u>348.797</u>

11. SUBVENCIONES DE PROYECTOS PRIMERA CONVOCATORIA

El detalle de gastos reportados por los proyectos se detalla a continuación:

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Infraestructura proyectos de desarrollo social	47.460	777.929
Infraestructura proyectos de desarrollo económico rural	138.431	323.643
Infraestructura proyecto de recursos naturales	3.555	218.673
No infraestructura proyectos de desarrollo social	32.177	103.576
No infraestructura proyectos de desarrollo económico rural	105.983	317.318
No infraestructura proyecto de recursos naturales	162.986	351.271
Gastos administración de proyectos de desarrollo social	13.579	57.768
Gastos administración Proyectos de desarrollo económico rural	8.321	46.054
Gastos administración proyectos de recursos naturales	18.639	51.548
Total	<u>531.131</u>	<u>2.247.780</u>

12. SUBVENCIONES DE PROYECTOS SEGUNDA CONVOCATORIA

El detalle de gastos reportados por los proyectos se detalla a continuación:

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Infraestructura desarrollo económico agro negocios	223.491	
Infraestructura desarrollo económico agroindustrias	131.474	
Infraestructura desarrollo económico riego	268.679	27.095
Infraestructura I desarrollo social	802.460	18.559
Infraestructura I servicios básicos	617.077	65.823
No infraestructura desarrollo agro negocios	1.023.109	103.295
No infraestructura desarrollo agroindustrias	213.795	8.763
No infraestructura desarrollo económico riego	316.157	5.823
No infraestructura I desarrollo social	80.030	1.045
No infraestructura I servicios básicos	33.003	6.512
Gastos administración desarrollo económico agro negocios	55.954	15.598
Gastos administración desarrollo económico agroindustrias	25.027	88
Gastos administración desarrollo económico riego 41.155	4.046	
Gastos administración desarrollo social	18.381	189
Gastos administración I servicios básicos	11.771	617
Total	<u>3.861.563</u>	<u>257.453</u>

13. SUBVENCIONES DE PROYECTOS TERCERA CONVOCATORIA

El detalle de gastos reportados por los proyectos se detalla a continuación:

	<u>Diciembre 31 del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Infraestructura desarrollo sostenible		120
No infraestructura desarrollo sostenible	50.964	
Gastos generales desarrollo sostenible	12.103	
Total	<u>63.187</u>	<u>0</u>

14. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Para cumplir los objetivos el FONDO DE CONTRAPARTE "FONDO ITALO – ECUATORIANO", FC - FIE ha contratado a los siguientes profesionales:

Empleado	OBJETO	FECHA CONTRATACION		HONORARIOS	OBSERVACION
		INICIO	TERMINACION		
Ing. Ivan Sevilla	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista de Servicios Sociales e Infraestructura para los proyectos que financia el FIE	19/12/2007	18/12/2008	USD. 1800,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Ing. Ivan Sevilla	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista en Proyectos de Servicios Sociales e Infraestructura para los proyectos que financia el FIE	19/12/2008	18/12/2009	USD. 1900,00	1 Año
Ecom. Patricio Donoso	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista en Proyectos de Desarrollo Económico y Agroindustrial para los proyectos que financia el FIE	19/03/2009	18/03/2010	USD. 1900,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Ecom. Freddy Herrera	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista en Proyectos de Desarrollo Económico y Agroindustrial para los proyectos que financia el FIE	02/03/2009	01/03/2010	USD. 1900,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Luis Fernando Peña	Por prestacion de servicios como Asistente Técnico de Monitores, Evaluación y Archivo para los proyectos que financia el FIE	26/11/2007	25/11/2008	USD. 650,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Luis Fernando Peña	Por prestacion de servicios como Técnico Junior Proyectos y de Monitores, Evaluación y Archivo para los proyectos que financia el FIE	26/11/2008	25/11/2009	USD. 850,00	1 Año
Cristobal Rodas	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista en Proyectos de Desarrollo Económico y Agroindustrial para los proyectos que financia el FIE	17/11/2008	16/11/2009	USD. 1900,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Ronald León	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista en Proyectos de Desarrollo Económico para los proyectos que financia el FIE	23/03/2009	22/03/2010	USD. 1900,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Lidia Cacuango	Por prestacion de servicios como Asistente de Limpieza y Mensajería	13/08/2008	12/08/2009	USD. 310,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Julio de la Torre	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista en Proyectos de Desarrollo Económico 2 para los proyectos que financia el FIE	28/07/2008	27/07/2009	USD. 1500,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año

Empleado	OBJETO	FECHA CONTRATACION		HONORARIOS	OBSERVACION
		INICIO	TERMINACION		
Jorge Idrovo	Por prestacion de servicios como Técnico Junior de Proyectos y de Soporte Informático y Electrónico para los proyectos que financia el FIE	01/11/2007	31/10/2008	USD. 650,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Jorge Idrovo	Por prestacion de servicios como Técnico Junior de Proyectos Productivos y Agroindustriales y de Soporte Informático y Electrónico para los proyectos que financia el FIE	01/11/2008	31/10/2009	USD. 850,00	1 Año
Maria Jacome	Por prestacion de servicios como Técnica Junior de Proyectos y de Documentación y Archivo para los proyectos que financia el FIE	16/02/2009	15/02/2010	USD. 500,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Rodrigo Calero	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista en Desarrollo Económico para los proyectos que financia el FIE	15/11/2007	14/11/2008	USD. 1800,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Rodrigo Calero	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista en Proyectos de Desarrollo Económico y Agroindustrial para los proyectos que financia el FIE	15/11/2008	14/11/2009	USD. 1900,00	1 Año
Segundo Pastrana	Por prestacion de servicios como Chofer Mensajero	01/02/2008	31/01/2009	USD. 390,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Segundo Pastrana	Por prestacion de servicios como Chofer Mensajero	01/02/2009	31/01/2010	USD. 410,00	1 Año
Raul Ordoñez	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista de Servicios Sociales e Infraestructura para los proyectos que financia el FIE	01/12/2007	30/11/2008	USD. 1800,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Raul Ordoñez	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista en Proyectos de Servicios Sociales e Infraestructura para los proyectos que financia el FIE	01/12/2008	30/11/2009	USD. 1900,00	1 Año
Olga Remache	Por prestacion de servicios como Asistente de Limpieza y Mensajería	01/02/2008	31/01/2009	USD. 310,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Ing. Ulpiano Ordoñez	Por prestacion de servicios como Técnico Especialista en Proyectos de Desarrollo Económico y Agroindustrial para los proyectos que financia el FIE	20/03/2009	19/03/2010	USD. 1900,00	3 meses de prueba, vencido este tiempo lo que falte para completar 1 año
Ing. Luis Heredia	Por prestacion de servicios como Co-Director Ecuatoriana del FIE	18/05/2009	17/05/2010	USD. 3000,00	1 Año